



INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

## LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL DE MAYO DE 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2018, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SITO EN AV. DE LA CULTURA ESQ. CON EUCALIPTO S/N, DE LA COLONIA BUROCRATA FEDERAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN V, TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 120 ,123 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT; SE REUNIERON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, EL L.C ARMANDO MOTA GUTIÉRREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LA MTRA. WENDY KARIME ORONIA ZAVALZA JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y EL LIC. JOSÉ MIGUEL ROMANO DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN COMO VOCAL, TODOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE MAYO DEL 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SUJETANDOSE A LO SIGUIENTE.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. ASUNTOS EN CARTERA
  1. ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLÁSIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.
  2. ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DEL ESTADO Y NECESIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SIPOT) Y PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, DE ACUERDO AL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
  3. ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE REASIGNACIÓN DE FORMATOS CORRESPONDIENTES A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SIPOT), RESPECTIVAMENTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.
  4. ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DEL ESTADO Y NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
  5. ANALISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT, POR EL C. FELIPE TENA CON FOLIO: 00317018, ASÍ COMO INFORSOLICITUD7 CON FOLIO: 00329018.
  6. VALIDACIÓN DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, REFERENTE A LA RESPUESTA DE LOS SOLICITUDES ANTES MENCIONADAS CON ANTELACIÓN.
- IV. ASUNTOS GENERALES
- V. CLAUSURA



Avenida de la Cultura Sin Número  
Colonia Burocrata Federal  
CP 63156 Tepic Nayarit

Tel. 01(51) 212-15-96 - 2132764 - 2133361



## LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

**PRIMERO:** UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

**SEGUNDO:** SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.

**TERCERO:** ESTE INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, ANALIZA LA REASINACIÓN DE LAS FRACCIONES **XII, XVIII, XXVII Y XXX.**

EN ATENCIÓN A LAS ANTERIORES PROPUESTAS, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE APEGA A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 120, 121 Y 123 DE LA LEY QUE RIGE LA MATERIA, SE HACE UN ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN LA CLAUSULA TERCERA.

ÉSTE COMITÉ ANALIZA EL **PUNTO NÚMERO 1** DE LOS ASUNTOS EN CARTERA. DERIVADO DEL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN REALIZADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, NOTIFICADO EL 26 DE ABRIL DEL 2018, CON NÚMERO DE OFICIO CMPT/208/2018, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE LE CORRESPONDE A ÉSTE INSTITUTO DENTRO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SIPOT).

ÉSTE COMITÉ INSTRUYE, QUE SE REALICEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS Y SE SUBSANE LO SOLICITADO POR EL ITAI, REPECTO LA PÁGINA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SIPOT), ASÍ COMO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LO CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, GIRÁNDOSE INSTRUCCIONES AL RESPECTO, A LA MTRA. WENDY KARIME ORONIA ZAVALZA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA QUE PROCEDA A SOLICITAR A LOS DIRECTORES, COORDINADORES Y JEFES DEPARTAMENTO RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, LA INFORMACIÓN DE ESTE ORGANISMO Y REALICEN LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 33 AL 47 DE LA LEY DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

ÉSTE COMITÉ ANALIZA EL **PUNTO NÚMERO 2** DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

DERIVADO DE LA ASIGNACIÓN DE FORMATOS DE ACUERDO A LA TABLA DE APLICABILIDAD REALIZADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE DETERMINÓ LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO QUE ANTERIORMENTE GUARDABA, DE LA SIGUIENTE FORMA:



Avenida de la Cultura Sin Número  
Categoría Ejecutoria Federal  
CP 63150 Tepic Nayarit

Tel: 01 (51) 210-45-96 - 2130764 - 2133381



## LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

- **DIRECCIÓN GENERAL:** Artículo 35, fracciones e, c, d.
- **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** artículo 33, fracciones: II, VII, VIII, X, XI, IX, XIV, XVI, XVII, XXV, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXIX, XXXIV, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLVII, XLVIII. Y artículo 35 incisos b, f, g, h, i y j.
- **DEPARTAMENTO DE PROYECTOS:** artículo 33, fracciones: XV, XXXVII, XXXVIII.
- **DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES:** artículo 33, fracciones: XXVI, XXXII.
- **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN:** artículo 33, fracciones: IV, V, VI, XIX, XXX, XXXI, XXXVII, XLVI. Y artículo 35, inciso a.
- **COORDINACIÓN DE PROGRAMAS CON RECURSO FEDERAL:** artículo 33, fracciones: XXVIII.
- **DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS:** artículo 33, XXVIII.
- **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:** artículo 33, fracciones: XII y XVIII.
- **UNIDAD DE INFORMÁTICA:** artículo 33, fracciones: XLV.
- **UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS:** artículo 33, fracciones: I, III, XIII, XX, XLIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXIX.

DENTRO DE LOS FORMATOS ASIGNADOS ANTERIORES, **NO APLICAN A ÉSTE INSTITUTO:** artículo 33, fracciones: **XXXVI, XLII, XLVI y XLVII.**  
**Artículo 35, incisos c y d.**

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, Y DERIVADO DEL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN REALIZADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, NOTIFICADO EL 26 DE ABRIL DE 2018, CON NÚMERO DE OFICIO CMPT/208/2018, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE LE CORRESPONDE A ÉSTE INSTITUTO DENTRO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SIPOT), Y DE LAS FRACCIONES DE LOS ARTÍCULOS QUE RESULTAN APLICABLES DE ACUERDO AL DICTAMEN.

ÉSTE COMITÉ REALIZA EL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA REASIGNACIÓN DE FORMATOS CORRESPONDIENTES A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SIPOT), DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA; QUEDANDO LAS FRACCIONES DE LOS ARTÍCULOS 33 Y 35 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ESTATAL, Y DE CONFORMIDAD A LA TABLA DE APLICABILIDAD ASIGNADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, PERO SIENDO REASIGNADAS DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE INSTITUTO.

ANALIZADAS CADA UNA DE LAS PROPUESTAS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, **APRUEBAN Y VALIDAN LO ANTERIOR Y, ACUERDAN:**



Avenida de la Cultura Sin Número  
Catonia Burócrata Federal  
CP 6535A Tepic Nayarit

Tel: 01(51) 210-15-96 - 2132704 - 2132781



INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

## LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

**POR TANTO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBAN Y VALIDAN  
LOS FORMATOS ASIGNADOS A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SIGUIENTE  
FORMA:**

- **DIRECCIÓN GENERAL:** Artículo 35, fracciones e, c y d.
- **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** artículo 33, fracciones: II, VII, VIII, X, XI, XII, IX, XIV, XVI, XVII, XVIII, XXV, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXIX, XXXIV, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLVII, XLVIII. Y artículo 35 incisos b, f, g, h, i y j.
- **DEPARTAMENTO DE PROYECTOS:** artículo 33, fracciones: XV, XXXVII, XXXVIII.
- **DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES:** artículo 33, fracciones: XXVI, XXVII y XXXII.
- **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN:** artículo 33, fracciones: IV, V, VI, XIX, XXXI, XXXVII, XLVI. Y artículo 35, inciso a.
- **COORDINACIÓN DE PROGRAMAS CON RECURSO FEDERAL:** artículo 33, fracción: XXVIII.
- **DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS:** artículo 33, fracción XXVIII.
- **UNIDAD DE INFORMÁTICA:** artículo 33, fracción: XLV.
- **UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS:** artículo 33, fracciones: I, III, XIII, XX, XLIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXIX.

DENTRO DE LOS FORMATOS ASIGNADOS ANTERIORES, **NO APLICAN A ÉSTE INSTITUTO:** CON FUNDAMENTO EN LA LEY QUE RIGE LA MATERIA, REFERENTE AL ARTÍCULO 33, FRACCIONES: XXXVI, XLII, XLVI y XLVII. Artículo 35, incisos c y d.

ÉSTE COMITÉ ANALIZA EL **PUNTO NÚMERO 4** DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL ESTADO Y NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN NOTIFICADO EL 26 DE ABRIL DEL 2018, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ÉSTE COMITÉ INSTRUYE A LA **UNIDAD DE INFORMÁTICA** PARA QUE ACTUALICE LA PÁGINA OFICIAL DE ÉSTE INSTITUTO, Y REALICEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES TÉCNICAS QUE REQUIERA, PARA CUMPLIR EN FORMA CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN REALIZADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018, CON NÚMERO DE OFICIO CMPT/208/2018.



Avenida de la Cultura Sin Número  
Colonia Búlgara Federal  
CP 63176 Tepic Nayarit

Tel. 01(51) 212-15-96 - 2132704 - 2133281



## LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

ÉSTE COMITÉ ANALIZA EL **PUNTO NÚMERO 5** DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL ESTADO Y NECESIDAD DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT, POR EL C. FELIPE TENA CON FOLIO: 00317018, ASÍ COMO INFORSOLICITUD7 CON FOLIO: 00329018.

ESTE COMITÉ AL RESPECTO ACUERDA, DERIVADO DE UNA REVISIÓN DE LAS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES, ESTE SUJETO OBLIGADO NO ES COMPETENTE PARA ATENDER DICHAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

ÉSTE COMITÉ ANALIZA EL **PUNTO NÚMERO 6** DE LOS ASUNTOS EN CARTERA VALIDACIÓN DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, REFERENTE A LA RESPUESTA DE LOS SOLICITUDES MENCIONADAS CON ANTELACIÓN.

POR TANTO ESTE COMITÉ ACUERDA, CON FUNDAMENTO EN LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 123 NÚMERAL 7 DE LA LTAIPEN, COMPETE A ESTE COMITÉ:

*“Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas del sujeto obligado”.*

POR ENDE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 145 DE LA LTAIPEN *“Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes”.*

POR LO QUE, SE LE SUGIERE DIRIGIR SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

FINALMENTE, ESTE INSTITUTO DECLARA Y DETERMINA LA NOTORIA INCOMPETENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU APLICACIÓN, PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

**QUINTO:** ACTO SEGUIDO SE DA PASO A ASUNTOS GENERALES, MANIFESTANDO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE NO TIENEN ASUNTO MÁS QUE TRATAR.



Avenida de la Cultura Sin Número  
Calleja Burócrata Federal  
CP 66156 Tena, Nayarit

Tel: 01(51) 215-15-96 - 2152704 - 2153381



# LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AGRADECE A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA, PROCEDIENDO A CONTINUACIÓN A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL 2018, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.C. ARMANDO MOTA GUTIÉRREZ

MTRA. WENDY KARIME ORONIA  
ZAVALZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

LIC. JOSÉ MIGUEL ROMANO MORALES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE MAYO DEL 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, DE FECHA 08 DE MAYO DE 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
INSTITUTO NAYARITA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
2017 - 2021

